

El Eco de Cartagena

ORGANO DE LA PRENSA DE LA PROVINCIA

SEGUNDA EPOCA

AYUNTAMIENTO

El conflicto de las subsistencias

Cada día que transcurre tiende a empeorarse el conflicto que origina la carestía de las subsistencias y el precio elevadísimo de éstas; conflicto que traerá a España la ruina de no poner coto nuestros gobernantes al veneno de tanta vibora como hay escondida tras una apariencia señorial, vibora que llama a casa a separador.

Ni el latido del pauperismo, en cuyas moradas va trezándose lenta, pero implacable, la cadena del dolor; ni la sangre vertida en hora aciaga; ni el pensamiento de próximos acontecimientos funestos que pudieran traer sus amagos, para sembrar duelos en donde debieran haber sonrisas; ni la voz de Dios omnipotente que deja oírse en las tormentas rufines recriminando sus reproches acérrimos. Llamado por las necesidades para el día de la subsistencia, nada, en fin, contaba a esos espíritus de poseos, de esos que, como la sanguifera, no cesan en la succión hasta sentirse hartos.

A ellos no se importan las privaciones de los demás, el sufrido de los menesterosos, de los que en la tristeza de sus hogares acilian el hambre con tan escaso pan. ¿Qué les importan las amenazas, mientras no pasen los sermoneos vestíbulo de sus palacios guardados? Piensan, acaso, en el deterioramiento social de España, que por sus crímenes actividad criminal?

El «amago los unos a los otros» del dolor y del sufrimiento en sus corazones corroidos por la podre de la materialidad, ¿de qué van a servir? ¿ordenó «amago» del sufrimiento como a sí mismo? ¿se acuerdan? ¿se acuerdan? los suena en los oídos no como sentencia para todos los hombres, sino como una sentencia particular para los católicos, pues ellos, hijos del Espíritu Malo, ellos, facinorosos en titularse enemigos de la Religión, no prestan atención a los avisos celestiales.

Enemigos de la Religión, sí; pero enemigos también del Progreso, enemigos de la sociedad, del género humano, enemigos de todo...

Para ellos el lema mudano «vivir para comer» es lo único que les interesa y llevan en alto como un lábaro de ignominia. Lo demás, es un mito.

¡Oh los acaparadores, que yo, en mi imaginación, los pinto molestados, ventrados, regodeadores, graves, con una meliología conrías tatuada en sus rostros equívocos, que en las tertulias de los círculos entre sorbo y sorbo maquinan alguna ganancia que acumular a sus millones!

Y pasará el niño escuálido, exangüe y desolado ante ellos, y con énfasis conminatorio exclamarán:

— ¡Pobrecillos!
Y pasará el padre, el obrero despedido por falta de trabajo, cuya ruina aportaron esos amagos acaparadores y en ocupación burlesca, dirán:

— ¡Infeliz!
Y pasará ante su vista toda la sociedad desahogada, desde el paupérrimo hasta la clase media, y a sus oídos llegará el clamoroso que dice: «Todo está caro... no se puede vivir...» y ellos seguirán riendo y saboreando el cigarro habano que apresa la oscuridad de sus labios.

Y terzadas estas dínas, que creo son justas para la defensa del interés general, rogando al señor Director, las publique en su diario, con lo que erzo haber cumplido con el deber que todo buen ciudadano debe defender.

J. M.

FOTOGRAFIA ARTISTICA de

J. CASAU

Calle de la Libertad, 10

Los soldados de Cristo

La V. O. T. de Pentecosta de San Francisco de Asís

Como ya hemos dicho en anteriores artículos, la Tercera Orden secular franciscana es un Instituto de seculares fundado por S. Francisco de Asís, cuyo objeto es la perfección cristiana de sus miembros, mediante la observancia de la ley Divina y de la propia Regla, que sin voto profesan, aprobada por la Sede Apostólica bajo la vigilancia y gobierno de los legítimos Directores y Visitadores.

Esta orden se distingue esencialmente de todas las demás órdenes, Congregaciones e Institutos religiosos, porque en todos estos se hacen los tres votos del estado religioso o cuando menos se lleva vida en común, nada de lo cual se verifica en la Orden Tercera, que por otra parte se parece a los Institutos religiosos en tener Regla aprobada por la Santa Sede, en que tiene también un año de Noviciado y fórmula de profesión y en que tiende, de un modo semejante a la perfección cristiana de sus miembros.

Por esto se llama y es verdadera orden y no simple Cofradía, pues a pesar de ser secular, imita la forma de vida de las órdenes religiosas, conforme declara expresamente Benedicto XIII en su Constitución Paterna de 10 de Diciembre de 1725 y León XIII en 7 de Junio de 1853.

De aquí se deduce la excelencia de la V. O. T. sobre todas las Cofradías y Asociaciones piadosas, ya que ocupa como un lugar intermedio entre el estado religioso y el puramente secolar. Además, esta Orden, tiene ciertamente carácter propio y peculiar sobre todas las otras, consistente en ser *typica*, es decir, en haber sido instituida antes de todas ellas, de las cuales ha sido la norma de su institución, modelo de vida, régimen y legislación.

También excede, y con mucho, a todas las demás Terceras Ordenes en ser incomparablemente mayor el número de sus afiliados, en haber dado muestras de mayor actividad en el orden religioso, intelectual, social, etcétera, por lo que ha sido favorecida por la Sede Apostólica con singulares demostraciones de aprecio y enriquecida con señalados favores.

Entre los muchos privilegios de que goza en público esta preciadísima Orden, consignaremos que tiene *precedencia* sobre todas las Arcofradías, Cofradías y pías Asociaciones, en las Procesiones y demás funciones eclesiásticas, ni se exceptúan las Cofradías del Santísimo Sacramento en las Procesiones del Corpus, quienes gozan de especial privilegio en este punto con relación a las demás Cofradías. Más aún, la Venerable Orden Tercera, tiene derecho a ir en las procesiones bajo la misma cruz de la Primera Orden franciscana y esto, aún cuando a la procesión concurren religiosos de otras Ordenes.

En otro artículo nos ocuparemos del considerable desarrollo alcanzado en nuestra católica España por esta Orden Tercera, gloria de la Iglesia, y estaremos en estas mismas columnas algunos de los ilustres nombres de quienes se enorgullecen en ceñir el cordón franciscano.

FRANCISCO DE ASÍS

Gracias

Atendiendo al ruego que le hicimos desde esta columna al Inspector Jefe de Policía don Honorio Inglés sobre la conveniencia de montar un servicio de vigilancia en la Alameda de San Antonio Abad, anoche vimos con gusto que desde la plaza de España hasta la Escuela de Industria, prestan servicio algunas parejas de Seguridad.

Damos las gracias al señor Inglés por haber atendido nuestro ruego.

Teatro Circo

Compañía Rosario Pino

«Las flores», linda comedia de los Hermanos Alvarez Quintero, fué la obra que anoche subió al tablado.

Fuó comedia a la que la crítica madrileña zahirió grandemente. El supremo juez, el público, dió fallo distinto al que la crítica de la Capital diara y «Las flores» triunfaron en los escenarios todos imponiéndose los autores y con ellos el acertado juicio crítico de J. O. Picón.

Rosario Pino hace una Consuelo inimitable y esta obra es uno de sus mayores éxitos, por lo asombroso de su naturalidad, por la compenetración con el personaje. Siempre se le aplaude, pero anoche veía la insigne actriz que todo el público estaba pendiente de su palabra, de su gesto, de sus actitudes en obra tan hecha y conocida de nuestro público.

Tras en esa compañía la señora Pino una actriz muy notable. Nos referimos a la señora Zurita que desde el primer día se aduenó del público. Redúne enviables condiciones para la escena: figura, belleza, dicción clara y correcta, elegancia y distinción y una gran flexibilidad para encarnar distintos y opuestos personajes. Prueba clara sus aciertos en la Comedia en «La noche del sábado» y la Rosa María en «Las flores».

Muy bien la señora Elverich; no podemos decir otro tanto de la señora Muñoz Sampedro que tal vez a causa de su afonía, no ha llegado a convenernos.

La señorita Pazo, monísima, ingenua y hecha una actriz.

De ellos Soto y Montenegro y el amigo Layas bien aunque de vez en cuando pierda flexibilidad y resulta algo brusco en la dicción. Hay que corregir ese defecto. Naturalidad, naturalidad y naturalidad, ese es el secreto de los buenos actores de comedia.

Y no va más... G.

De Sociedad

Los que viajan

Regresó de Barcelona en donde ha pasado una temporada el concejal de este Ayuntamiento don Arturo Ortega.

Ha regresado de la Corte el Ingeniero Director de las Obras de este puerto don Francisco Alcaete.

Acompañado de su esposa ha marchado a Madrid M. J. Daniell ingeniero de la Constructora Naval.

De Madrid ha venido doña María Aznar de Jarava.

Notas varias

En Murcia ha dado a luz una preciosa niña la joven esposa de nuestro querido amigo don Dionisio Ferrer y Fernández, Juez Municipal de esta Ciudad.

Enviamos nuestra enhorabuena a los dichosos padres.

Se ha hecho cargo del Juzgado Municipal por ausencia del Juez en propiedad don Dionisio Ferrer, el suplente don Julio García Vaso.

Ayer tarde a las cinco se verificó en la Iglesia del Sagrado Corazón de Jesús el matrimonial enlace de la bella señorita María de los Dolores Anastasio Pérez, con nuestro amigo don Luis Solé Sánchez.

La unión fué bendecida por el coadjutor de dicha parroquia don Patrio Garrido Lozano y los nuevos esposos fueron apadrinados por la señorita María Solé y don Manuel Pérez Sánchez.

En el acta matrimonial que fué levantada por el oficial del Juzgado señor Botella a presencia del secretario don Cristóbal Campoy, firmaron como testigos don Ramón Solé, don Juan Solé, don Magnus Harrison, don Emilio Gal, don Fulgencio Vidal, don Francisco Pérez Sánchez, don Rafael Barrionuevo, don Julio y don Diego Frigard, don Pedro de Jesús Iglesias, don Agustín Medina y don Manuel García Perigo.

Por el reciente luto de la novia, la boda se verificó en familia, saliendo los nuevos esposos en el correo para Madrid, desde donde marcharán a París fijando allí su residencia.

Reciban nuestra enhorabuena.

El miércoles recibió las regeneradoras aguas del bautismo la niña que dió a luz la señora doña María Salmerón de Aznar.

Fuó bautizada por el virtuoso sacerdote don Manuel Garrigós y a la noñita se le impuso el nombre de María del Carmen siendo padrinos sus tíos don Juan Antonio Carrión y doña Carmen Salmerón.

Felicitemos a los dichosos padres deseándoles la vean hecha una mujer.

Se encuentra enfermo de algún modo nuestro amigo don José Redondo.

LA SESION DE HOY

A las once en punto dá comienzo la sesión municipal bajo la presidencia del Alcalde señor Carrión asistiendo los ediles Madrona Escudero, Dorda, Pelayo, Oliver, Eguisquiza, Pastor, Sánchez (D. V.), Sanz, Lorea, Frigard, Lamo, Gazorra, Yfóra, Escobar, Molero, Ortega, García, Sánchez (D. A.), Albaladejo, Maya, Pedrero, Sevilla, Cortés, Lorea, Ortega (D. A.), Vázquez, Pérez, Rocha y Vidal.

Leída el acta de la sesión anterior, se promueve larga discusión en la que intervienen los ediles Madrona, Sanz, Pelayo, Cortés y Frigard, quedando aprobada con ciertas modificaciones.

Seguidamente se lee el acta de la sesión extraordinaria que es aprobada.

Después se procedió al despacho de los siguientes asuntos que figuraban en la orden del día y que eran:

Expediente relativo a la instalación del alumbrado eléctrico de esta ciudad.

El señor de Lamo se extiende en este asunto, haciendo ver las deficiencias que se notan en el servicio del alumbrado público y que es suministrado por la fábrica de luz eléctrica «La Popular», demostrando con números que el Ayuntamiento paga con gran exceso ese alumbrado.

Después dice que la instalación encomendada al señor Cañavate que no posee título ni conocimientos de instalaciones eléctricas fué el encargado de hacerla, siendo malísima y no llegando a cumplir el contrato que se le fijaba en tres días para la instalación completa en toda la ciudad.

Termina pidiendo al Ayuntamiento no se le abone al señor Cañavate lo que le resta por tener ya tomada alguna cantidad y ruego se nombre una comisión que estudie detenidamente esa instalación.

El señor Pelayo dice en vista de la gravedad que encierra lo dicho por el señor de Lamo que sea el arquitecto municipal el encargado de revisarla.

A propuesta del señor Madrona se lee el acuerdo del Ayuntamiento respecto al conflicto del alumbrado, dando cuenta de sus gestiones, logrando que la población no quedará sin luz, único caso dado en España y hace constar el voto amplio de confianza que dió el Ayuntamiento por sus gestiones.

Se lamenta grandemente de que después de darse un voto a una comisión se venga ahora a censurarla.

Pone como ejemplo Murcia, que estuvo ocho días sin luz y cuya instalación es también deficiente y cuesta más cara que la de esta ciudad.

Respecto a lo de incumplimiento del contrato hace ver que en aquellos días se desencadenó un fuerte temporal de lluvia y he aquí la justificación de que no se pudiera terminar en tres días.

El señor Pedrero, como presidente de la comisión del alumbrado hará algunas declaraciones acerca de lo manifestado por el señor de Lamo y hace saber que se adhiere a lo dicho por el señor Madrona y que la instalación no la ha recibido esa comisión para entregarla al Ayuntamiento.

El señor Frigard, propone que sea nombrar una persona técnica que aclare la gravedad de las denuncias hechas por el señor de Lamo.

El señor Cortés interviene en el debate y como componente de la comisión de alumbrado dice que no tiene inconveniente en que se nombre una comisión para estudiar los contratos hechos, rebatiendo algunos de los puntos expuestos por el señor Lamo.

El señor Ortega (don Julio) opina que en vista de lo expuesto por el señor Lamo debe estudiarse detenidamente los contratos hechos por la comisión de alumbrado para la instalación del de la Popular Eléctrica, y dice que en el Ayuntamiento se han estado alumbrando con velas por falta de corriente eléctrica.

La voz del señor Cortés se oye decir igual que pasa con las aguas y el señor Madrona dice que se hablará de eso de las aguas.

El señor Ortega contesta en tono jocoso que de las gaseosas también se hablará.

Después relata en tono de guasa lo dicho por Madrona que dijo que los obreros subían a las escaleras mojándose a causa de la lluvia, preguntando el señor Ortega que donde quería el señor Madrona que subieran para hacer la instalación.

El público juntamente con los ediles ríen a mandíbula abierta y se toma la cosa en broma, siendo esta una verda-

dera lástima, pues se está discutiendo un asunto de vital importancia, teniendo en cuenta lo dicho por el señor de Lamo: «¡Masas de nuestro municipio!»

El señor de Lamo relata lo dicho por Cortés y sigue demostrando con números, pues este señor se conoce que ha hecho un estudio concienzudo de este asunto, las deficiencias que se notan en el alumbrado e insiste en que se nombre un porito.

Después de largo debate se acuerda que el asunto sea resuelto por el Arquitecto que girará una visita y dará cuenta de ella al Ayuntamiento.

Bases para el suministro de fluido para el alumbrado público por la Popular Eléctrica.

La lectura de estas bases son aprobadas.

Informe de la Comisión de Hacienda proponiendo fije el Ayuntamiento el donativo para la procesión del Miércoles Santo.

El señor Escudero propone sea la misma que el año pasado.

Moción de la Comisión de Instrucción Pública, proponiendo que la escuela crea para la diputación de El Hondón se establezca en La Media legua por ser el paraje mas equidistante de los diversos caseríos de la diputación citada.

Aprobado.

Informe de la Comisión de Policía Urbana, proponiendo se autorice a don Francisco Bosch para reconstruir la fachada de la casa número 7 de la calle de don Roque; a don Anoncio Muñoz aumentar un piso en la casa número 27 de la calle de Cuatro Santos y a don José Ruiz construir un almacén con destino a taller, en Santa Lucía, faja del Cabezo de Moros.

Conformes con el dictamen.

Informe de la Comisión de Policía proponiendo la apertura de un paso al jardín de la plaza de la Merced, en el centro de la verja del lado Norte.

Conformes

Carta de los presos por delitos militares, rogando al Ayuntamiento reiterar al Gobierno la petición de indulto que se formuló en Diciembre último.

La corporación se muestra conforme con solicitar ese indulto.

Informe de la Comisión de Esanche proponiendo se reconozca a don Pedro Tudela un crédito de 85 pesetas, por efectos suministrados a aquella Comisión.

Conformes.

Idem de la Hacienda, proponiendo que la cantidad que se adeuda a doña Carmen Ferrer por su alojamiento de fuerzas de la guardia civil, se abone con cargo al capítulo 9.º del actual presupuesto.

Conformes.

Instancia de los vecinos del Algar, Bael y los Dolores, pidiendo sobre el arbitrio de desahogo de mercancías en la vía pública.

En este asunto se ensaba otro largo debate en el que intervienen los ediles Cortés, Frigard, García, Pelayo, y Sánchez (D. V.) y se acuerda designar una ponencia para el nombramiento de otra que estudia este asunto.

Creación de una plaza de Químico con destino al Laboratorio.

Y como hoy iban sin du la los ediles con gana de discutir aquí en este asunto se promueve otra larga descurción entre los ediles Cortés y Ortega, quedando acordado se asuncie un concurso.

En los r u g s y preguntas el señor Sánchez (D. V.) denuncia algunos casos de viruela en el Estrecho.

El señor Alcalde promete que mañana mismo mandará la vacuna.

Después se ocupa el señor Sánchez del conflicto de la sierra por falta de detonadores y pide que el Ayuntamiento recabe de la Compañía de ferrocarriles del Norte, que dice los tiene de tendidos en las estaciones.

El señor Carrión promete ocuparse de eso y ventilar lo que de cierto haya.

Después hacen ruegos y preguntas los señores Sanz, Lamo, Escudero y otros y se da el acto por terminado a las tres y media de la tarde, habiendo abandonado antes los asientos la mayoría de los ediles completamente abaridos.

JUNTA

de Protección a la Infancia

Número premiado hoy